

133º Comandancia
Guardia Civil
Jefatura.-

Exmo. Señor:

Cuenta de la apariación
de un grupo de bandoleros
y saqueos suscitados
para su persecución.-

Número 176

B.I.E.T.
T. 10 L. 18 D. 1970
VERBAL

1760

He sido tenido noticias a la
24 horas del día 18 del actual
por telégrafo informado recibido
del Jefe de la Línea de Trillas
y Comandante del Tú esto al hon-
talén, de haber hecho esto de
presencia unos bandoleros en el
pueblo de Torre las Arenas de ex-
te privado, salir seguidamente
de este residencia con objeto de
comprobar los hechos ocurridos y
tramar la diligencia de los servi-
cios de persecución de los mal-
hechores, los que ya habían ini-
ciado el "camino Jerez de la Fra-
nen y Capitán acidental de la
Guerra, vinieron en conocimien-
to de que sobre las 20 horas de
el 30 del pasado mes de Noviem-
bre se presentaron en la ciudad
los ladrones un grupo de bandoleros
armados con fusiles, pistolas y
una mortaleta, compuesto este
grupo de 10 individuos penetrando
algunos de ellos en el cas-
co mayor, llegando donde se cele-
bra un baile, celebrando la
festividad del otoño, haciendo
pesar a todos los concurrentes
a la habitación donde se sirve e
se sigue sirviendo donde vive el
Alcalde, y encerrándose en la
casa en un hijo del mismo hizo
constar estos ocurrimientos y les
sorprendió en su casa en el temor
de que pudiera ocurrirle algo a
su padre, encerrando en su domi-
cilio a la citada autoridad, al

que le dijeron que no le pasaría nada si entraba
cuánto le pedían y no se oportuna a cuál le registrasean la
casa, en la que se apoderaron de un jemón, cuatro panes y
de las llaves de la casa—y un tanto a la que se trasla-
daron acompañados de su hijo dejándole a él encerrado, y
una vez en la Casa-Constitucional reunieron la documentación
existente en los archivos del Ayuntamiento y Juzgado, pren-
diéndole luego en el mismo local, llevando se los seis
oficiales del Juzgado, entre tanto, al resto de los con-
ponentes de la partida entraron en los domicilios de los
vecinos RAMÓN TURÓN SÁNCHEZ, MANUEL PUERTO CARELA y MANUEL
TORREN LOPEZ, apoderándose en los dos primeros de una esco-
peta de caza en cada uno de ellos, en el segundo de 4.750
pesetas y en todos ellos de algunos vivieres, prendas de
vestir y calzado, y del café donde primero hicieron su pre-
señal de verdes botellas de licor.—

Con la fuerza que no se ocupaba y con la de los pue-
tos de Utrillas, Monte Ibán, Cerga Ilo, Aliega, Oliete y des-
tacamentos de Jináve y Aramilles fueron reconocidos los mon-
tes "Pinarejo" "La Torre" "Las Traviadas" "Santa Bárbara"
y "Val de Herreiro", enlazados unos grupos con otros y re-
conociendo igualmente todos los edificios y lugares
donde podían estar escondidos en un radio de 30 kilómetros, al-
rededor del lugar de la ocurrencia, sin que se haya oíso
ni sido establecido contacto con los perseguidos ni adquirir
noticia alguna de la dirección tomada por los mismos, ya
que una noche pasaron observarse a los señales del
pueblo hacia la carretera de Alcolea del Pinar a Teruel
una gran desaparición a la inmediación de ésta, debida al
tiempo tránscurrido, ya que no dieron noticias más tarde
ocurriendo hasta las 13 horas del día siguiente, una
la circunstancia de la caída de copiosa nieve por aquella
comarca después de constatado 100 hechos, no ha podido ob-
servarse indicio alguno de la atrocidad cometida por los fu-
rriados en su hogar, los que según los datos conocidos,
eran de unos 20 a 35 años y uno de ellos rebasaba de los
50, vestían traje de pana o sarga, uno con gabardina
o ero, otro con gabardina, calzados uno con botas y otros
con alpargatas y todos provistos de cuartelaje de cuero y
morrales, al parecer y por las señales los mismos que dices
antes estuvieron en el pueblo de Martín del Río en donde
he sido reconocido uno de los malhechores llamado MANUEL
BURNAL ALTEA, natural de Utrillas que escapó al monte
en el pasado mes de marzo al ser detenidos a estos de

"...sacudía cuando nació..."
por el teniente jefe de la Línea de Utrillas don Rafael
Machado Pérez se han instruido las oportunas diligencias para
que han sido remitidas al Exmo. Señor Gobernador Militar
de esta Plaza y Provincia, continuándose por toda la fuerza
de esta Comandancia las gestiones oportunas para la buso-
nización de los bandoleros, los que interesó también a
los propietarios jerezanos de las comarcas limítrofes.
Lo que tengo el honor de participar a la respectable y
superior autoridad de V.E. para su conocimiento y
supervisión de los hechos mencionados.
Lo que tengo el honor de participar a la respectable y
superior autoridad de V.E. para su conocimiento y
supervisión de los hechos mencionados.
Dios guarde a V.E. mucha salud.
Teruel 5 de diciembre de 1947.
Excmo. Señor:

EL TENIENTE GOBERNADOR, PRIMER JEFÉ.



EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.-

13 de Noviembre de 1947

A/R.

3º.

Teniendo conocimiento en este Gobierno Civil, del incidente de orden publico ocurrido en esa localidad con los bandereros, el dia 30 del pasado mes de noviembre, sirvase V. darme cuenta de lo sucedido, explicando causes por las que no lo hizo en la mencionada fecha.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 10 de Diciembre de 1947.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
TORRE LAS ARCAS.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

A/R.

Negociado 39.

Núm. 13241-42.

Exmo. Sr.

Me es lamentable tener que comunicar a V.E., que sobre las 24 horas del dia 30 del próximo pasado mes de Noviembre, en el pueblo de "Torre las Arcas", ha aparecido un grupo de bandidos, compuesto de 10 individuos, armados de fusiles, pistolas y una metralleta, dirigiéndose al baile de la localidad preguntando por el Alcalde, encontrando a un hijo del mismo al que obligaron a acompañarlos a su domicilio, donde se encontraba su padre al que dijeron no le pasaria nada si les entregaba cuanto le pedian y no se oponia a que le registrasen la casa, apoderandose de un jemén, cuatro panes y las llaves de la Casa-Ayuntamiento, a la que se trasladaron seguidamente acompañados del hijo, dejandole a aquél encerrado, dieron fuego a los archivos Municipales, llevándose los sellos del Juzgado. En tanto el resto de los componentes de la partida entraron en los domicilios de los vecinos del mismo pueblo, Ramon Torren Sanchez, Manuel Puerto Cerela y Manuel Torren Lopez, apoderándose de dos escopetas de caza, de 4.750 pesetas, algunos vivieres, prendas de vestir, calzado y en el café donde hicieron su presentación de varias botellas de licor.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de lo anteriormente expuesto y con las fuerzas de los Puestos de Utrillas, Montelbañ, Gargallo, Aliaga, Oliete y Destacamentos de Ejulve y Armilla se procedio a reconocer minuciosamente los montes de "Pinarejo", "La Torre", "Las Traviesas", "Santo Barbero" y "Val de Herreros", edificios y lugares donde posian ocultarse en un radio de 20 kilómetros, sin conseguir establecer contacto con los perseguidos ni poder adquirir noticias algunas de la dirección tomada por los mismos en la huida, si bien se ha pedido comprobar, por datos adquiridos, fueron los mismos que días antes estuvieron en el pueblo de "Martín del Río" donde fue reconocido uno de los malhechores llamado Manuel Bernal Altabe, natural de Utrillas, que escapó al monte en el pasado mes de Marzo al ser detenidos elementos sospechosos de aquella cuenca minera.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 10 de Diciembre de 1947.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Exmo. Sr. Ministro de La Gobernación.-

Exmo. Sr. Director General de Seguridad.-

M A D R I D.

GOBIERNO
DE ARAGÓN



Alcaldía del Ayuntamiento

DE
TORRE LAS ARCAS
(Teruel)

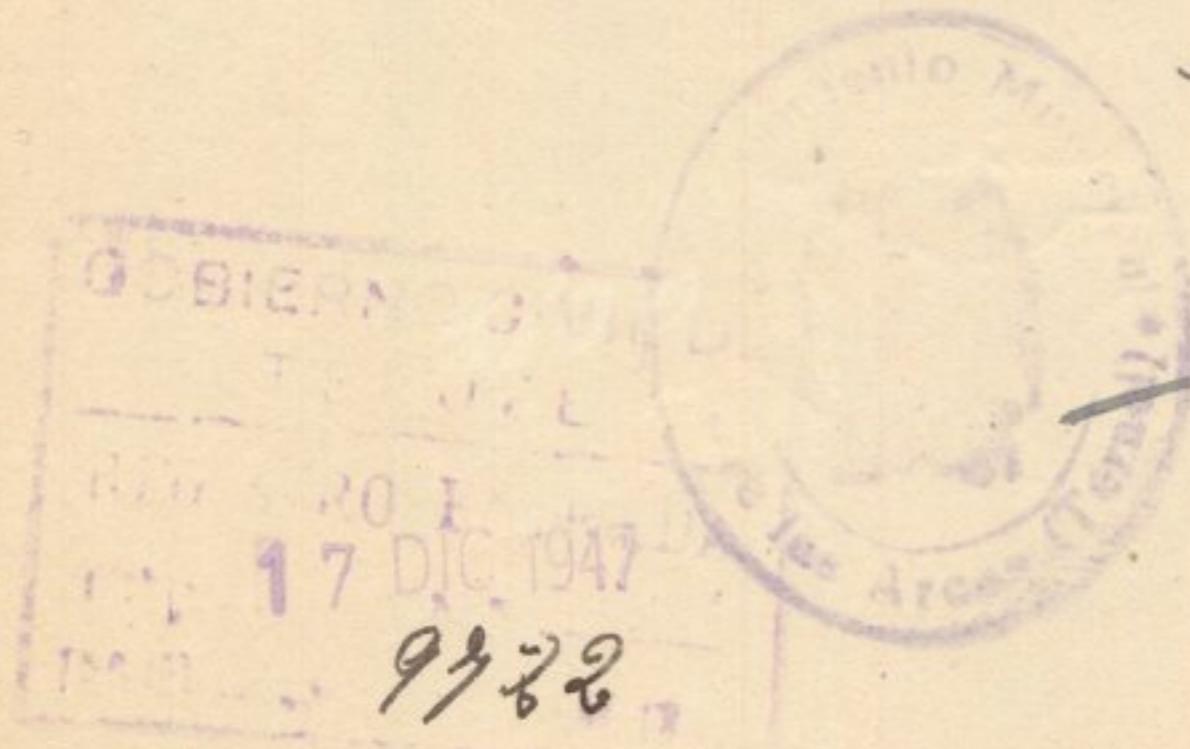
NEGOCIADO Gobernación
NÚMERO

Tengo el honor de par-
ticipar a V. E. que el dia
30 de noviembre ultimo
sobre las veinte horas,
entraron diez individuos
desconocidos armados y
quemaron el archivo
municipal y todos los
enseres de la Secretaría,
a excepción de una mesa
que consiguieron salvarse.

Dios guarde a V. E. mucha suerte
Torre las Arcas 12 Dicembre 1947

El Alcalde

P. Villanueva



A cargo de Sr. Gobernador civil
Teruel



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 91840

10 DE 10 1947

5

Núm.....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 10 del actual, Negociado 3º, Número 13241, dando cuenta de que el día 30 del pasado mes de Noviembre, apareció un grupo de bandoleros, compuesto de 10 individuos, armados de fusiles, en el pueblo de "Torre las Arcas", los cuales saquearon las casas de varios vecinos de la localidad y penetraron en el Ayuntamiento dando fuego a los archivos municipales y llevándose los sellos del Juzgado, sin que hasta la fecha se haya conseguido obtener noticia alguna de la dirección tomada por los mismos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 15 de Diciembre de 1947.

Alfonso Suárez

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
19 DIC 1947
7821

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.



Alcaldía del Ayuntamiento
DE
TORRE LAS ARCAS
(Teruel)

NEGOCIADO Gobernación
NÚMERO 10

Consecuente con el comunicado
de ese Gobierno civil nº 13240, tex-
to el favor de participar a V. E.
que el dia 30 de Noviembre ultimo
entre las diez y nueve y veinte
horas se presentaron en mi do-
micio dos individuos de una
edad aproximada de 25 a 30 años
vestidos el uno con pantalón
negro y un cuero y el otro
con un traje oscuro, armados
el primero con una pistola
y bombos de mano y el se-
gundo con un fusil, pre-
guntandome si era el alcalde
y al decirle que si me dijo que
lunes arriba, saludadome
en esta posición y cuestionandome,
procediendo a registrar la
casa a ver si tenía armas
y pidiéndome dos trajes de paño
comida llevandose una cha-
queta de paño, un jarrón
y unos seis platos y un coche
de Falange, pidiendo las llaves
del Ayuntamiento, no pudiendo ir
el que suscribe por encontrarse
enfermo, obligando a ir a mi hijo,
en presencia del cual quemaron
todo el archivo y Registro
civil, sillón y una mesa

yendo despues a casa del
vecino D. Manuel Puerto al
que le pidieron comida
y dinero, bajando despues
al cafe donde se bebieron
una garrafa de coniac, pa-
diéndole ropa y tabaco, vi-
tando tambien los tiendes para
calzarse y pedir ropa, cal-
culando que irian mas
dier individuos que fuer-
on vecinos mas tres ho-
ras en el pueblo.

No se dio cuenta de estos
hechos inmediatamente porque el
secretario que desempeñaba
este cargo y el del Cartel de Ca-
fona se encontraba visitandose
en Barcelona y el que suscri-
be por estar enfermo y por
la impresion recibida no
recordo que trahia que dar
cuenta a ese Gobierno.

Si lo guarda a S.E. muchos años
Corre loz Arca 19 diciembre 1867

El Alcalde
R. Villalba

Notario. Tr. Gobernador civil
firmado